

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 30 DE MADRID****Procedimiento 936/2015**

M. Luisa Garcia Tejedor letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 30 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento 936/2015 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Viorel Opria frente a Construcciones Camacho Mendoza sobre procedimiento ordinario se ha dictado el siguiente: Auto de fecha 30 de junio de 2016

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6/2012, de la secretaría general.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Construcciones Camacho Mendoza, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOTHA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 5 de octubre de 2016

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA